

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Sábado, 29 de septiembre de 1934

Núm. 2.755

UN INFORME

Hacia la nivelación presupuestaria

INFORME.—Dados los propósitos gubernamentales de presentar a las Cortes unos presupuestos, si no completamente nivelados sí muy reducidos en los gastos, o si se nos permite la expresión reducidos al máximo, hubo de recabar el asesoramiento técnico de la Comisión Interina de Economía que preside el gobernador del Banco Exterior de España, don Daniel Riu.

En veinte días! ha tenido que presentar un informe la Comisión, y no menos que sobre tema tan vidrioso de suyo como una reducción presupuestaria. Pero a través de todos los capítulos que en el informe se contienen se advierte la inspiración de quien tiene de la economía el concepto morigerado y estricto que no transige con gasto ni dispendio alguno que no se halle previamente compensado con un adecuado ingreso.

En realidad, y a falta de una política económica de mayores vuelos por parte de los Gobiernos que hasta aquí ha padecido la República, lo menos que se podía hacer era dar un frenazo a los alegres despilfarros que en forma de nuevos organismos, escalafones y no muy justificados servicios venían produciéndose últimamente.

La Comisión, puesta en el trance de hacer economías eficaces y que no resultaran muy contraproducentes, ha llenado bien su cometido y, además de la prudencia benévola con que ha propuesto determinadas reducciones, ha previsto determinados ingresos, como los siguientes:

IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS DE CAPITAL.—Las rentas de Trabajo (Tarifa 1.ª de Utilidades) pagan hasta un 12 y 17 por 100, mientras que las de capitales (Tarifa 2.ª) pagan sólo un 10 por 100. La Comisión, aceptando el proyecto de ley del ministro de Hacienda, señor Lara, presentado a las Cortes, propone que estas rentas de capitales tributen el 15 por 100, con lo que se obtiene un rendimiento de 25 millones al año, puesto que estas rentas se calculan, según la Estadística, en 700 millones de pesetas al año. Con esta medida se equiparan las rentas de trabajo que los ingleses llaman ganadas con las de capital que se consideran rentas pasivas no ganadas. Y comentaba a este respecto el señor Riu: "No creo que pueda considerarse injusta esta elevación de gravamen; ni creo que pueda tener repercusión en el costo de la producción ni de la vida".

IMPUESTO SOBRE LAS SUCESIONES.—Es el impuesto sobre la circulación de capitales. En 1927 se introdujo en nuestro sistema fiscal el impuesto sobre el caudal relicto de una sucesión, aplicando el principio del "Estate Duty" inglés. La Comisión modifica la legislación vigente en el sentido de ampliar este impuesto, a cuyo efecto propone: a) Las porciones sucesorias correspondientes a hijos, descendientes, padres, cónyuges y establecimientos de Beneficencia, estarán en lo sucesivo globalmente sujetas al impuesto de caudal relicto, conforme a una escala igual a la constituida por la mitad de los tipos que hoy pagan los hijos por Derechos reales; y b) que la actual tarifa de caudal relicto que grava el total de porciones de una sucesión, no comprendidas en el apartado anterior, sea modificada sustituyendo el saldo de un entero que da en cada escalón por un saldo de 0'50 más, indicando la corrección desde el punto terminal en lugar de constar por el inicial.

Con estas dos propuestas se obtiene un rendimiento de 30 millones de pesetas al año, según las cifras que se consignan en las estadísticas de sucesiones.

Se propone gravar con cinco céntimos el litro de gasolina, medida de la que se espera un rendimiento de 25 millones de pesetas.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA.—También aconseja la Comisión la organización de este impuesto, rebajando para el próximo ejercicio la base de imposición de la renta a 50.000 pesetas.

También se prevé un impuesto sobre los jornales superiores a 10 pesetas diarias, pero que habrá de dedicarse íntegramente al paro obrero y pensiones de retiro.

En cuanto a la fuente de ingresos más discutida, de todas las que ha propuesto, que es la reducción de sueldos a los funcionarios, ha sucedido lo siguiente:

La Comisión examinó la reforma tributaria de 1932. En ésta se elevaron las tarifas de todas las contribuciones, sobre la riqueza, el comercio, industria, utilidades, tabaco, transportes, cervezas, etc., por un importe total de 191.000.000. Dada la desvalorización actual de la riqueza y la depresión económica, entendió la Comisión que no procedía proponer ninguna elevación de las tarifas tributarias sobre la riqueza ni sobre la actividad económica del país, y propuso el restablecimiento en un 5 por 100 de la tarifa de utilidades que regía en 1922 y que fué desgravadada en 1927 en una media de un 8 por 100.

Considerando que el coste de la vida era en 1927 de 170,5 y hoy es de 169,2, se verá que no es tan grande el sacrificio como se dice.

Análogas reducciones se hacen en las percepciones de clases pasivas, gratificaciones, gastos de material, obras y servicios, obras hidráulicas, mejora en las líneas férreas y ferrocarriles nuevos.

En fin: las economías y refuerzos de ingresos ascienden a 325,15 millones de pesetas.

A. G.

Feria Muestrario regional aragonesa

Se están ultimando los últimos detalles de organización de la Feria. El Comité organizador ha acordado que la solemne inauguración se celebre el domingo día 7 de octubre, a cuya ceremonia serán invitados los señores ministros de Hacienda, Industria y Comercio, así como las Corporaciones aragonesas y entidades de la región.

Durante el tiempo que esté abierta la Exposición se celebrarán en su recinto diversas fiestas y conciertos, en honor de los señores visitantes, estando ya en preparación varias excursiones colectivas con objeto de visitar la Lonja, procedentes de Valencia y de Madrid.

En breve se darán a la publicidad los programas de actos que se han de celebrar en el recinto de la Feria, y que serán a base de conciertos y fiestas típicas o regionales.

UNA ENTREVISTA TRANSCENDENTAL

Los Sres. Gil Robles y Anguera de Sojo, con elementos catalanes, crean un partido catalanista-español situado entre la Esquerra y la Lliga

El 12 de octubre será dirigido a la opinión nacional un manifiesto definidor de los propósitos del nuevo grupo catalán, que actuará dentro de las normas "cedistas", pero con autonomía en la región. Nota oficiosa.—Unas palabras del señor Gil Robles

RETRASO EN LA LLEGADA

Aun cuando la noticia circulada anoche aseguraba que el jefe de la C. E. D. A., don José María Gil Robles, llegaba a mediodía para entrevistarse con el señor Anguera de Sojo y representaciones catalanas, no arribó a la ciudad hasta las cinco menos diez de la tarde.

El señor Gil Robles hizo el viaje en automóvil. El señor Anguera de Sojo y los restantes catalanes, en ferrocarril.

LLEGA EL JEFE DE LA C. E. D. A.

A la hora anteindicada llegó don José María Gil Robles al Gran Hotel.

En el "hall" esperaban al diputado de Acción Popular los diputados don Santiago Guallar, don Ramón Serrano Suñer y don Manuel Serra Pomares. También saludaron al señor Gil Robles los señores Bas, Sánchez Ventura y los elementos que integran los Comités de Acción Popular y de la J. A. P.

LAS REPRESENTACIONES CATALANAS

Inmediatamente después el señor Anguera de Sojo, en representación del partido catalanista que acaudilla; el señor Cirera, como presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; los señores Ayat, Tarragó y otros, cumplieron al jefe de la C. E. D. A., cambiándose entre dichos señores afectuosos saludos.

Seguidamente el señor Gil Robles y los representantes catalanes pasaron a uno de los salones del hotel, dando comienzo la anunciada reunión.

NO QUISIERON HACER MANIFESTACION ALGUNA

Con anterioridad a la llegada de don José María Gil Robles rogamos a los representantes catalanes que dieran alguna referencia del asunto a tratar.

Tanto el señor Anguera de Sojo



El señor Anguera de Sojo, figura principal del nuevo partido catalanista autónomo.



Los señores Gil Robles y Anguera de Sojo, rodeados de los emisarios catalanes, poco después de la reunión en la que se proyectó la formación del partido autonomista catalán.



El señor Gil Robles, jefe de la Ceda, que ayer, en nuestra ciudad, celebró una reunión con los emisarios catalanes para la formación de un nuevo partido.

como los restantes catalanes se encerraron en el más absoluto mutismo, dejando entrever la posibilidad de dar, después de la reunión, una nota oficiosa a la Prensa.

El señor Cirera, a preguntas de los periodistas, dijo, solamente, que los catalanes llegados a Zaragoza representaban un fuerte núcleo de opinión, totalmente dispar de esquerristas y Lliga.

Y no dijeron más.

LA REUNION. — UNA NOTA OFICIOSA

El jefe de la C. E. D. A. y las representaciones catalanas estuvieron reunidos desde las cinco hasta las siete y media de la tarde.

A la salida, preguntado el señor Gil Robles sobre lo tratado en tan larga entrevista, se limitó a dar una nota oficiosa, sin querer añadir nada a pesar de haberle rogado los

periodistas que hiciera alguna manifestación sobre tan, al parecer, importante asunto.

He aquí la nota:

"En el día de hoy se ha celebrado una reunión a la cual han asistido numerosos y autorizados representantes de núcleos de derecha y agrarios de Cataluña, apartados algunos de ellos, hasta el presente, de toda política activa.

Requerido por estos emisarios asistió a la reunión el señor Gil Robles debidamente autorizado por el Consejo Nacional de la C. E. D. A.

Después de amplia deliberación se trazaron, con absoluta unanimidad, las líneas directivas para constituir una organización política autonómica de Cataluña, que formará parte de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.)

Quedó nombrada una Comisión organizadora del partido, que actuará con delegación en las diversas comarcas catalanas. Esta Comisión se encargará de la redacción de los Estatutos y de un manifiesto que serán publicados el día 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar".

BREVES PALABRAS DEL SEÑOR GIL ROBLES

El jefe de la C. E. D. A. expresó seguidamente su satisfacción por los buenos auspicios con que nace el nuevo Partido Catalanista Autónomo, afirmando que el éxito acompañará a los comisionados que se han encargado de la organización y de la propaganda preliminar. Y no quiso decir más sobre el asunto.

JUEGOS DE PALABRAS

Preguntado el señor Gil Robles sobre el ambiente político nacional, dijo:

—Por ahora, señores, no pasa nada. Hay que esperar a que se abran las Cortes, y como la espera (Termina en la página 2)

INFORMACIONES DE MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

Acuerdos del Gobierno respecto al nuevo pleito con la Generalidad

Se aprobó un decreto dando normas para el curso de las reclamaciones contra los funcionarios judiciales.-Se acordó contestar al señor Companys y encomendar al fiscal de la República el estudio de las comunicaciones del consejero de la Generalidad y del representante en Cataluña del Estado para el ejercicio de las acciones que procedan ante el Tribunal de Garantías

LOS MINISTROS SE REUNEN

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo. Fueron los primeros en llegar los de Marina y Gobernación.

LO QUE DIJO SALAZAR ALONSO

El señor Salazar Alonso anunció que la reunión sería breve y que él, de todas maneras, a las cinco, se trasladaría a Gobernación para presidir la Junta Mixta de Seguridad de Cataluña.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Al llegar el señor Samper manifestó a los informadores que esperaba que la reunión no fuese muy larga. Añadió que en ella daría cuenta de unos decretos que llevaba en la mano, del Ministerio de Trabajo.

Se hablaría de las cosas de Cataluña y se despacharían los demás asuntos que llevasen los ministros.

Dijo por último que a la terminación del Consejo facilitarían los acuerdos que en él se adoptasen.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a los informadores.

NOTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS SOBRE EL NUEVO PLEITO CON LA GENERALIDAD

A las seis de la tarde el subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el Consejo había terminado de deliberar respecto del problema planteado en Cataluña y facilitó la siguiente nota de los acuerdos adoptados sobre este asunto.

"Se aprobó un decreto trazando normas para el curso de las reclamaciones, quejas u observaciones, que los órganos ejecutivos del Estado y la región autónoma o cualquiera de sus ministros puedan formular respecto de los funcionarios de la Administración de Justicia en materia que afecte el orden gubernativo y disciplinario, y disponiendo que no se tramiten y se tengan por ineficaces en derecho las que no resulten ajustadas a dichas normas.

Se acordó encomendar al fiscal de la República el estudio de las comunicaciones del consejero de la Generalidad y del representante en Cataluña del Estado español para el ejercicio de las acciones que procedan ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó contestar a la última comunicación del señor Companys en los términos propuestos por el presidente del Consejo de ministros.

Se acordó, finalmente, formular un proyecto de ley regulando las funciones del representante del Estado español en Cataluña. Acerca de esta materia se leyó un informe del ministro de Justicia y otro de la Comisión Jurídica Asesora, que fueron tenidos en cuenta.

Los ministros ausentes conocían en principio los acuerdos, a los cuales habían prestado su conformidad".

Añadió el señor Bolxareu que los ministros seguían reunidos en Consejo tratando de otros asuntos.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE ESTADO

A las siete menos veinticinco salió el ministro de Estado. Dijo a los informadores que el Consejo había un rato que había terminado y que

los ministros habían estado en amigable conversación.

—Hemos acordado la provisión de la Embajada de Rusia, y se han iniciado negociaciones con tal nación. También se persiste en las negociaciones con el Vaticano. He dado cuenta a mis compañeros de las negociaciones comerciales iniciadas con Francia, Polonia y otras naciones.

Se le preguntó en qué persona recaería el nombramiento de embajador de Rusia, y contestó que aún no se ha pensado en la persona que habrá de desempeñar este cargo.

El señor Pita Romero regresó a los pocos momentos a la Presidencia y dijo a los informadores que había vuelto a enterarse a qué hora había que realizar el viaje a Salamanca. Salió al poco rato en compañía del ministro de Instrucción Pública, y el señor Pita Romero dijo a los informadores;

—Cuando ustedes vean que los ministros tardan en salir tengan expectación: es que está contando cuentos el señor Rocha.

El señor Villalobos dijo que mañana por la mañana se irían a Salamanca los ministros de Estado, Comunicaciones, Agricultura, Industria y Comercio y él. El jefe del Gobierno irá a Salamanca por la tarde.

LA NOTA OFICIOSA

El señor Iranzo, a las siete menos cuarto de la tarde, entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

"Presidencia. — Construcción de un parador de turismo en Valverde del Juncal, carretera Madrid-Valencia.

Adquisición de doce avionetas para el servicio de Aviación.

Reorganización de la Asesoría Jurídica de la Presidencia, confiada a los abogados del Estado.

Dejando sin efecto el nombramiento de secretario general del Consejo de Estado, que se atribuyó a don José Martínez de Velasco, por haber renunciado este señor al cargo.

Dictando normas relativas a la Administración de Justicia de Ifni. Marina.—Decreto autorizando al

ministro de Marina para que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, contrate, por el procedimiento de concurso, la extracción de los restos del transporte de guerra "General Batet", hundido en el cabo de San Fernando, del arsenal de La Carraca, en Cádiz.

Estado.—El ministro ha informado al Consejo sobre el estado de relaciones y negociaciones con Rusia, Vaticano, Francia, Portugal, Bulgaria, Polonia, Argentina y Uruguay. Por lo que a Rusia se refiere, el Gobierno, conforme a las recientes conversaciones con el de dicho país, coincidiendo con recíproca disposición del mismo, acordó el próximo comienzo de negociaciones comerciales y provisión de nuestra representación diplomática en aquel país.

Agricultura. — Decreto relativo a los Jurados Mixtos vitivinícolas.

Idem nombrando ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Agrónomos a don Carlos Morales y a don Trinidad Catasús, respectivamente.

Industria y Comercio. — Proyecto de ley autorizando al Gobierno para establecer tasas sobre la expedición de licencia para importar artículos sometidos a régimen de contingentes.

Decreto sobre reorganización de la Dirección General de Industria.

ALCALDIA DE ATECA

ANUNCIO

En la "Gaceta" del 23 del corriente aparece anuncio para la subasta de las obras de dos escuelas graduadas con seis secciones cada una, locales para comedor, duchas y casa del conserje en esta villa, por la cantidad de 311.167'39 pesetas, con arreglo a las condiciones que se insertan en el mismo, y advirtiéndose que la presentación de proposiciones termina el once de octubre venidero.

Ateca, 26 septiembre de 1934.— El alcalde ejerciente, Fernando Aguilar.

Idem creando el Consejo de Cinematografía.

Instrucción Pública. — Autorizando al ministro para organizar las escuelas elementales de Comercio de Salamanca y Ciudad Real.

Decretos aprobando proyectos para construir edificios de nueva planta con destino a escuelas graduadas para niños y niñas en Palomares del Campo (Cuenca), Vivero (Lugo) y Valverde del Camino".

SE APROBO UN DECRETO Y UN PROYECTO REGULANDO LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA GENERALIDAD

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que se había tratado extensamente del problema de la Generalidad de Cataluña. Dijo el señor Cantos que se había aprobado un decreto de Justicia y un proyecto de ley de la Presidencia del Consejo de ministros regulando las relaciones entre el Poder central y la Generalidad de Cataluña.

Contestando a preguntas de los informadores el señor Cantos manifestó que esta regulación de relaciones era profunda, basándose en los artículos 21 y 22 de la Constitución de la República. Dijo también que ya en la nota quedaba perfectamente especificado y detallado todo lo referente a este asunto.

Un periodista le preguntó: —La nota de la Generalidad coincide con lo que ha publicado la Prensa?

—Sí — terminó diciendo el ministro.—La referencia de la Prensa ha coincidido exacta y absolutamente con la nota que el Gobierno ha recibido.

TEXTO DE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO CENTRAL AL DE LA GENERALIDAD

La comunicación del Gobierno central al de la Generalidad dice así:

"La comunicación que V. E. ha tenido a bien dirigir al Gobierno de la República, con fecha 25 del actual, es una consecuencia de la actitud adoptada por el consejero de Justicia de la Generalidad, en la que dirigió a su vez al presidente de la Audiencia de Barcelona el día 13, y constituyendo ésta un caso de extra-

vío de poder fácilmente se advierte que la de V. E. deriva en contumacia.

Es contrario a todas las leyes y prácticas jurídicas que un órgano ejecutivo de la nación pueda decretar oficialmente declaraciones nominativas de desconfianza contra determinados funcionarios judiciales e invitaciones al cese en el ejercicio de sus cargos, porque, sobre constituir esto una exhortación conminatoria y, por lo tanto, coactiva, dada la autoridad de quien la autoriza, expone a quebrantar el prestigio de los funcionarios agraviados, de que tanto han menester para la dignidad de su cometido. Semejante exceso atentatorio al principio de la independencia judicial no podría cometerlo el Gobierno de la República, de donde se infiere que tampoco puede arrostrarlo ningún consejero de la Generalidad.

En alguna parte ha invocado Vuecencia recientemente la norma tercera del acuerdo sobre traspaso de los servicios de Justicia a Cataluña, que aprobó la Comisión Mixta en 20 de octubre último.

Ciertamente que en ella, según reza su texto, "se traspasan a la Generalidad las facultades ejecutivas del Gobierno de la República para la aplicación en el territorio de Cataluña de las leyes orgánicas y procesales del Estado en materia de administración de Justicia", y resulta indudable que si el Gobierno de la República no tiene facultades ejecutivas para compeler a los jueces y magistrados a que abandonen sus cargos por medio de "persuasivas declaraciones de desconfianza", mal se ha podido entender traspasadas estas inexistentes facultades al Gobierno de la Generalidad.

Si además se considera que el traspaso tenía por objeto la aplicación por la Generalidad de las leyes orgánicas del Estado en materia de administración de Justicia, nada más contradictorio que el supuesto de que pudiera conducir al desconocimiento o vulneración de las propias leyes.

Tan claro es el asunto que, siéndolo también de ordinario el juicio de V. E. no es comprensible, como ha podido ofuscarse en esta ocasión.

Para evitar que el error prevalezca o pueda reiterarse el Gobierno de la República, en el ejercicio de la facultad reglamentaria que le asiste y que ampara el art. 20 de la Constitución, se dispone a decretar aquella norma adecuada que canalice las posibles actividades en esta materia de los órganos ejecutivos del Poder hacia los actuales trazados por la ley orgánica del judicial, que a todos incumbe cumplir.

Respecto de las otras confusiones proyectadas sobre la condición del elevado cargo de representante del Estado en Cataluña acaso convenga que las Cortes españolas se apliquen a desvanecerlas por medio de una ley que, ajustada estrictamente a la Constitución y al Estatuto, y con la estimable anuencia de los diversos grupos parlamentarios que representan a Cataluña, conduzca a establecer la necesaria y, a veces, desconocida ecuación de las facultades y el cumplimiento recíproco de las obligaciones.

Lo que tengo el honor de comunicarle a V. E.

Viva V. E. muchos años. Madrid, 28 septiembre de 1934".

SANTO TOMAS DE AQUINO

Primera enseñanza Grado superior.-Grado medio.-Párvulos

Segunda enseñanza Bachilleratos. - Comercio. - Magisterio. Carreras especiales.

Enseñanza oficial :- **Colegiada** :- **Libre**

Internado modelo a todo confort. - Cuartos de baño Calefacción central en todas las clases e internado

INTERNOS :- **MEDIO-PENSIONISTAS** :- **EXTERNOS**

Informes en la Dirección del Colegio:

Buen Pastor, 1 ZARAGOZA Teléfono 2209

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

taluña afirma que no han perdido la en España.

España tiene personalidad, y Cataluña, sola, no, y por lo tanto ha de mantener estrecha conexión con España. Dice que los puntos más difíciles del Estatuto, o sea la enseñanza y la Hacienda, podían haber sido salvados con toda cordialidad, pero los órganos separatistas malogran esta comprensión. Añade que de todas las funciones que se han recibido de Madrid la Generalidad ha puesto en práctica aquellas que podían hacer más daño a Cataluña. Actualmente la Generalidad tiene un pleito con Madrid a causa de la Justicia, cuyas atribuciones no ha sabido manejar y se disputan de forma acalorada. Dice que el Poder judicial es una cosa y la justicia otra, y ésta única garantía de derecho.

“En cuanto al orden público — dijo — repito lo que ya había manifestado en anteriores ocasiones, o sea que no debió establecerse en Cataluña hasta tener más tiempo de Gobierno y de práctica. En cambio, ahora ha sido aprovechado por los gobernantes para sus intereses de partido. Es el orden público el arma de máximo descatanismo de Cataluña. El Somatén, donde figuraban las personas más honorables de cada pueblo, ha sido desarmado para armar, en cambio, a elementos dudosos. Asimismo la Guardia civil es intervenida por los alcaldes. El orden público en manos de la Esquerda origina un clamor para que sea retirado de las manos de la Generalidad. El Gobierno de la Generalidad ha dicho que acabaría con la anarquía en el campo. Nosotros les damos unos pocos días de margen para ello. De no desenvolverse según sus promesas, nos veremos en la vergüenza de acudir a Madrid para que sea retirado de manos de la Generalidad el orden público”.

Se refiere después al problema de los “rabassaires”, y se extiende en consideraciones. Sigue diciendo que está orgulloso de la actitud del señor Abadal en el Parlamento catalán. Añade que se ha dictado un reglamento que se ha refundido con la ley de Contratos de Cultivo, que ha sido reformada, y no solamente en puntos y comas. Ello vino a reconocer que la primera ley era explotadora.

“Continuaremos trabajando por los propietarios, siempre que les anime un espíritu de justicia, a pesar de que después nos dejen”.

Explica el alcance del recibo que deben librar los propietarios agrícolas, debidamente firmado, ya que no es ninguna dejación de sus derechos, y no deben en cambio complicar el problema del campo, ya que de deformar la justicia y el derecho podrían perder la razón que les sobra en muchos aspectos. Opina que los organismos económicos no deben intervenir en la política. Y termina diciendo:

“Si la política española es blanca y roja, la Lliga no hará política española. Si en Cataluña la política es de concordia y constructiva, nosotros también tendremos un papel y cooperaremos. Será llegada la hora de la Lliga, porque hemos vinculado nuestra actitud a la grandeza de España y de Cataluña”.

Las palabras finales del señor Cambó fueron acogidas con una ovación que se prolongó largo rato.

El acto terminó a las nueve y media, y desde el Palacio de la Música Catalana los elementos más significativos del partido se dirigieron al hotel Ritz, para reunirse en un banquete.

¡CICLISTAS!



Aprovechad la ocasión Bicycletas nuevas y usadas y accesorios más baratos que nadie. Reparaciones garantizadas en motos y bicycletas.

El Relámpago

Plaza de la Seo, 13 ZARAGOZA

LA VIDA POLITICA

Se ha reunido la Junta de Seguridad de Cataluña

Para que las autoridades judiciales catalanas puedan utilizar los servicios de la Policía gubernativa.-Energicos acuerdos de la minoría de Renovación española.-Ha comenzado la asamblea del partido de Unión Republicana

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LAS MANIOBRAS

MADRID. — Esta mañana marchó a Astorga S. E. el presidente de la República para asistir a las maniobras militares.

DECLARACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD SEÑORES LLUHI Y DENCÁS

MADRID. — Esta mañana llegaron a Madrid, con objeto de asistir a la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña, los consejeros de la Generalidad señores Lluhi y Dencás.

Preguntado este último acerca del motivo de la reunión, contestó que lo ignoraba, ya que en la convocatoria solamente se decía que el presidente de la Junta quería hacer unas sugerencias.

No creía el señor Dencás que se tratara de la reversión del Orden público al Poder central, porque—dijo—no se da en el momento actual ninguno de los tres casos que previene taxativamente el Estatuto de Cataluña.

Para llegar a la reversión en Cataluña no hay perturbaciones extraordinarias de orden público que aconsejen esta medida, y sin que yo quiera decir que hemos llegado a un estado perfecto en materia de orden público, haré constar que desde que la Generalidad se ha encargado de estos servicios han disminuido considerablemente los atracos, las huelgas y los atentados sociales. Por otra parte yo no veo fundamento alguno para llegar a la reversión.

Nos hicimos eco ante el consejero de Gobernación de un rumor circulado estos días en el sentido de que el Gobierno había dado órdenes directas al general jefe de la Guardia civil de Barcelona para practicar determinado servicio.

El señor Dencás no hizo comentario alguno a este rumor, limitándose a manifestar que el único que podía dar órdenes, con arreglo a la Constitución y al Estatuto, a la Guardia civil de Cataluña era el consejero de Gobernación de la Generalidad.

También conversaron los periodistas con el señor Lluhi, quien dijo que mañana entregará al presidente del Consejo la ley de Contratos de cultivo y el reglamento refundidos, que el próximo domingo publicará el “Boletín Oficial” de la Generalidad de Cataluña.

—Espero que esta tarde —añade—

dió— recibiré dicho documento para que el presidente lo conozca a su debido tiempo.

EL SEÑOR SAMPER CONVERSA CON LOS CONSEJEROS CATALANES

MADRID. — En el “hall” del hotel donde se hospedan los consejeros catalanes coincidieron a primera hora de la tarde el jefe del Gobierno y el señor Lluhi, los cuales se saludaron efusivamente y conversaron unos minutos.

Preguntado el señor Samper si había hablado con el consejero de la Generalidad de alguno de los problemas actuales planteados dijo:

—He saludado al señor Lluhi porque es amigo mío, y no hemos conversado para nada de los asuntos que ustedes suponen. Ahora voy a presidir el Consejo de ministros.

REUNION DE LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA

MADRID.—A las ocho de la noche terminó la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña.

El señor Salazar Alonso facilitó a la Prensa la siguiente referencia:

“Se ha reunido la Junta Mixta de Seguridad como consecuencia de la comunicación del ministro de Justicia relacionada con la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a fin de que las autoridades judiciales de Cataluña puedan utilizar los servicios de la Policía gubernativa, ya que de hecho no existe la policía judicial, a que se refiere la ley.

En la reunión ha existido una gran cordialidad, pero no se han llegado a adoptar acuerdos porque el consejero de Justicia, señor Lluhi, ha querido estudiar la propuesta mía y mañana nos volveremos a reunir, a las cinco de la tarde”.

Ninguno de los miembros que constituyen la Junta de Seguridad hizo declaraciones, remitiéndose todos ellos a lo que dijese el ministro de la Gobernación.

Según nuestras noticias, el ministro de la Gobernación consideró necesario que las autoridades judiciales de Cataluña tuviesen la libertad que les concede la ley de Enjuiciamiento Criminal para utilizar los servicios de la Policía. Dicha ley, en su artículo 288, preceptúa que el ministerio fiscal, los jueces de instrucción y los jueces municipales podrán entenderse directamente con los funcionarios de la policía judicial, cualquiera que sea su categoría, para todos los efectos, y si el servicio que de ellos exigiese admitiese espera deberán acudir al superior respectivo del funcionario de policía judicial mientras no necesitasen del inmediato servicio de éstos.

Como la policía judicial no existe hay que suplirla con la policía gubernativa y en este caso de los contrabandos de armas, para cuyo esclarecimiento se ha designado un juez especial, el señor Alarcón, con jurisdicción en toda España, tropieza con dificultades para actuar dentro de la región autónoma. Alegó también el señor Salazar Alonso que se trata de uno de los casos considerados como servicios interregionales, en los que el Estado central puede intervenir con arreglo a los preceptos de la Constitución y del Estatuto de Cataluña.

El señor Lluhi hizo algunas objeciones, especialmente para la circunstancia de haber sido traspasados los servicios de Justicia y de Orden Público, y rogó que se aplazase la reunión hasta mañana con

objeto de meditar sobre la propuesta del ministro.

ACUERDOS DE RENOVACION ESPAÑOLA

MADRID.—Esta mañana, en su domicilio social, se reunió la minoría de Renovación Española, bajo la presidencia del señor Goicoechea.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

“La minoría de Renovación Española, reunida para examinar la situación política y social, declara:

Primero. Su propósito de exigir la rigurosa depuración de todas las responsabilidades que se hayan podido contraer con motivo de la compra, transporte y depósito ilícito de armas y pertrechos bélicos, pidiendo al efecto que se den a los funcionarios judiciales que actúan en el asunto toda clase de elementos y facilidades para el cumplimiento de su misión; que se designe por las Cortes una comisión de diputados investida de amplias funciones investigadoras y con poderes para señalar a los Tribunales culpas y culpables, cualquiera que sea el fuero y categoría de éstos.

Segundo. Su protesta más enérgica contra la suicida y antipatriótica política de claudicaciones seguida por el Gobierno Samper, en sus relaciones con la Generalidad de Cataluña, al amparo de un voto de confianza parlamentario que Renovación Española se negó a suscribir con visión profética de lo que ha sucedido.

Renovación Española estima inexcusable en esta materia la realización íntegra de las conclusiones formuladas en la asamblea de agricultores catalanes del día 8 y muy especialmente, y con urgencia, las relativas al orden público en territorio catalán.

Tercero. Su decisión de luchar abiertamente en el seno del Parla-

mento, aun a trueque de una arbitraria disolución, cuyas consecuencias arrostraría con iguales bríos que en noviembre último, contra cualesquiera combinaciones gubernamentales que tiendan a prolongar la presente etapa de ineficiencia sin abordar de una vez en el sentido nacional vigoroso que el país demanda ni el problema de la paz pública ni el de la unidad española.

4.º Su dolor ante el hecho de que en el seno del Gobierno Samper figure representación auténtica personalmente estimable de una de las fuerzas políticas, la agraria, que el día 19 de noviembre participó en cordial coalición de derechas en aquel magno triunfo electoral que tuvo por postulado primario la afirmación de España como patria una e indivisible.

5.º Su firme voluntad de ayudar desde fuera del régimen, y con desinteresado patriotismo, a los hombres de buena fe que en estos difíciles momentos sean capaces de devolver al Gobierno de España la dignidad ahora perdida y a España misma la alcurnia y el prestigio que ya le falta.

6.º La formal recusación de los procedimientos políticos imperantes, reveladores de la existencia de un poder personal que al margen de la Constitución, y con anuencia servil de ciertos partidos, dirige al Estado a espaldas de los genuinos anhelos de la voluntad nacional”.

La minoría tomó, además, los siguientes acuerdos: Celebrar una misa el lunes próximo, a las once de la mañana, en la iglesia de Santa Bárbara, en sufragio del diputado don José María Montenegro, recientemente fallecido. Presentar varias proposiciones incidentales en las primeras sesiones de Cortes. Y designar a don Víctor Lis para que le represente en la Comisión de Agricultura.

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA

MADRID. — Esta tarde, en el teatro María Guerrero, se ha celebrado la primera sesión de la asamblea constitutiva del Partido de Unión Republicana, formado por la fusión de los partidos radical-demócrata y radical-socialista.

El teatro estaba totalmente gen-

IMAN

está terminando CINCO MIL abrigos para hombre y niño
La fama de sus artículos dice bastante



Plaza Lanuza, 16

(Mercado)

Teléfono 29-49

EXITO GRANDIOSO

AVIONES Y FIERAS

Interesante documental en español
Emocionantes escenas de la expedición de Ernest Udet al Congo africano
Selección Filmófono
Hoy y mañana, últimos días

Cinema Alhambra

Sesión continua desde las cinco

LUNES,
SU ALTEZA LA VENDEDORA

De la vida local y en la Región

CON MOTIVO DE UNA DISPOSICION MINISTERIAL

Habla un practicante rural

Por la Prensa diaria quedo enterado de la disposición dictada por el ministro de Instrucción Pública, en la que confiere a los médicos el derecho de hacerse practicantes solamente con abonar la cantidad correspondiente para proveerse del título.

Inmediatamente el Colegio de Practicantes, de Madrid, ha enviado al ministro su protesta y, como es natural, no pueden faltar las protestas de los restantes practicantes, hasta del último rincón de España. Por lo tanto, como defensor moral y material de la clase, al ver a ésta herida en lo más íntimo, quiero aportar mi grano de arena, siquiera sea para demostrar que esta sufrida y abnegada profesión no puede permanecer indiferente a tal disposición, pues, aunque acostumbrados a sufrir vejámenes y a ver mermados nuestros intereses con la creación de enfermeras y auxiliares psiquiatras que han invadido nuestro campo de acción en las capitales, nunca podíamos pensar iba a llegar el momento de anularnos por completo.

Y digo anularnos porque, como dice muy bien el Colegio de Madrid en su protesta elevada al ministro, no habrá concurso, oposición, etc., que no sea ocupada la plaza por un médico, y, como consecuencia, viene nuestra desaparición total (no quedándonos otro recurso que el del pataleo, diciendo que hemos sido engañados, que al darnos el título después de demostrar suficiencia fué como únicos auxiliares de la Medicina, y han creado la enfermera y el auxiliar psiquiátrico y, para colmo, hacen al médico auxiliar de sí mismo.)

¿Qué fin persiguen los Poderes públicos con tal disposición? ¿Es el de descongestionar la clase médica? Si es éste el fin, ni es humano, ni legal. Inhumano porque no es forma de proceder la de dar trabajo a tres, cuatro o cinco mil hombres de una clase y condenar a otra cantidad igual de otra a perecer de hambre. Es ilegal porque con esto se va a invadir nuestra profesión indebidamente, o sea sin satisfacer los derechos de matrícula y sin haber sufrido el examen correspondiente.

Si, como digo, es este el fin que persiguen, no es solución: seguirá habiendo la plétora de médicos que hay, siquiera sea por decoro profesional, ya que no va a estudiar un hombre catorce o quince años para acabar siendo practicante. Además tiene el inconveniente de que se dará el caso, si tal disposición se pone en práctica, de haber médico que ha de absorber las dos profesiones, sobre todo en el medio rural, y habrá otros casos en donde la plaza de practicante esté cubierta por otro médico y, como consecuencia inmediata, la lucha entre ambos y el malestar dentro de la clase médica.

Más claro: el practicante (médico) de un partido no puede hacer nada más, salvo raras excepciones, que aquello que el médico del partido le mande; pero como quiera que se halla en posesión de un título igual al del otro, que le autoriza para ejercer libremente y le confiere los mismos derechos, se hallarán frente a frente, o sea de potencia a potencia, no habiéndose conseguido con esto más que dos cosas: Condenar a perecer de hambre a una clase que se merece todos los respetos, por saber cumplir como debe su cometido y que al mismo tiempo tiene derecho a la vida y, seguramente, originar disturbios a otra que, por su dignidad, no le convienen ni pueden tolerar.

Estos pobres argumentos y otros de distintos compañeros más inteligentes pudiera ser que hiciesen comprender el error y estimular la derogación de la disposición; pero no nos flemos mucho; levantémonos en protesta todos como uno solo y no dejemos el asunto para más tarde, que

pudiera darse el caso de recurrir cuando no hubiese remedio. No hagamos como hicimos cuando la creación de enfermeros y enfermeras; que quizá, si entonces hubiésemos protestado como debíamos, no tendríamos ahora que lamentar la situación actual. ¡No veríamos reflejarse en el horizonte la miseria nuestra y de nuestros familiares!

Adelante, compañeros, por lo que es nuestro; que podamos decir a nuestros hijos que perecemos de hambre, pero que defendimos nuestros intereses. Es preferible esto que no tener que confesarles que morimos de necesidad, avergonzados en un rincón, por no haber defendido lo que era nuestra vida moral y material.

MIGUEL SERRANO

NOTICIAS DE TERUEL.

ATROPELLADA POR UN CAMION

En Albalate del Arzobispo la vecina del mismo Petra Roldán Bruñén fué alcanzada por un camión que conducía Valero Blesa Soro, de la misma vecindad, sufriendo a consecuencia de ello heridas de consideración.

SOCIEDAD

Llegaron: De Madrid, don Luis Fernández Clerigó, distinguido magistrado de esta Audiencia.

—De la misma población, después de haber obtenido plaza en las oposiciones de auxiliares de Hacienda, el joven don Vicente Ortubia.

—Marcharon: A Sarrión, don José Izquierdo; a Bronchales, don Joaquín Ballester. — CANO.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — Director: MARIO VICENTE Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta, de once a una y de cinco a siete.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — TELEFONO 28-46

¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la **Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento,** es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, templamos los nervios, nutre y fortifica positivamente. Enérgico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grajeas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

SALON FUENCLARA
Mañana, domingo, 30 de septiembre, inauguración de la TEMPORADA DE CINE
Un yankée en la Corte del rey Arthur
Producción FOX, dialogada en ESPAÑOL

LA VIDA MUNICIPAL

ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE DEFENSA DEL EBRO

El alcalde al conversar con los periodistas les manifestó que había recibido una carta del delegado del Gobierno en la Confederación, don Ernesto Montes, en la que le comunicaba que habían sido adjudicadas las obras de defensa de la margen derecha del río Ebro, en el término de Almozara, en subasta, por un presupuesto de 134.000 pesetas. Como por estas obras se había interesado el señor López de Gera con gran interés, se mostró muy satisfecho por la comunicación recibida. Dijo también a los periodistas el alcalde que había recibido un atento oficio del Ayuntamiento de Perets del Vallés, en el que acusaban recibo de las corbatas con que esta Corporación de Zaragoza obsequió a las agrupaciones corales "El Jardín" y "Unión Paretense", por su reciente visita a esta capital.

PARA LA CASA AMPARO

Del Juzgado de primera instancia núm. 3 se recibió en la Alcaldía, con destino a la Casa Amparo, tres pollos y cuatro conejos procedentes de un robo.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE

EN MADRID

"LA VOZ DE ARAGON"

Don Teófilo Gómez, calle de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkázar.
Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

Don Martín Octaión, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.
Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 3.

FIESTAS EN CARIÑENA

La belleza de sus mujeres



Grupo de bellísimas señoritas de Cariñena, que son la gala más suntuosa de la simpática ciudad.



Otro grupo de encantadoras cariñenenses que nada tiene que envidiar en belleza a las gentiles vecinas suyas que presentamos en otra "foto".

CONVOCATORIA

A los cursillistas eliminados en el segundo ejercicio de 1933

Compañeros: Es incomprensible el que hasta la fecha no hayamos acordado nada relativo a nuestra eliminación.

Obsérvese cómo en estos momentos, más que nunca, trabajan nuestros compañeros eliminados en el tercer ejercicio para que, mediante un pequeño cursillo de perfeccionamiento, les concedan plaza, ya que el excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública ha prometido acceder a ello, pues ha reconocido tan gran hombre que las peticiones hechas por los cursillistas para concederles plaza sin otro cursillo de eliminación son muy justas, puesto que hemos dado prueba de que estamos capacitados para desempeñar dignamente una escuela al no eliminarnos en el primer ejercicio, que fué la base de los últimos cursillos, aunque fuimos víctimas del práctico, por cosas que más vale no retractarlas en ninguna parte, puesto que bien podemos decir, sin el menor reparo, que sabemos dirigir una escuela, cuando un director de un grupo escolar anexo a la Escuela Normal, hombre competente en tal materia, nos ha facultado en tal enseñanza durante el período de dos años que hemos estado bajo su tutela.

No puede admitirse en buena lógica que un Tribunal, por muy competente que sea, que no dudamos lo haya sido, pueda calificar a un individuo dirigiendo cinco niños durante el período de veinte minutos que duraban las visitas, declarando de este modo nula la obra de todo un director de graduadas, cosa que parece absurda, pero que en realidad fué así.

Urge por lo tanto, compañeros interinos, convocar una asamblea en la cual hagamos las siguientes peticiones: Que se convoquen inmediatamente unos cursillos en los cuales nos den el calificativo de "bien", o, caso contrario, un cursillo de perfeccionamiento y no de selección.

Espero, por lo tanto, que os daréis cuenta de la situación en que nos encontramos, y que todos nos uniremos como uno solo para poder situarnos en el lugar que nos corresponde, ya que no podemos permitir que a los eliminados en el tercer ejercicio se les reconozcan derechos y a los otros no, pues si justo les es a éstos tal reconocimiento, no lo es menos para nosotros, pues tanto unos como otros tenemos "el verdadero ejercicio de eliminación aprobado".

La Comisión, P. O., Pascual Resáns. Aguaviva, 27 de septiembre de 1934.

Frontón Aragonés

Sábado, 29 de septiembre, a las diez y media de la noche

Primer partido, a 35 tantos **MACHIN y PRADERA (rojos)** contra **ISASI II y ARAMBURU (azules)**

Primera quiniela a cinco tantos. Segundo partido, a 40 tantos **RICARDO y JAIME (rojos)** contra **FORURIA y ALLENDE (azules)**

Segunda quiniela a cinco tantos. Desde el día primero solamente habrá dos pasas en los partidos

El 12 de octubre **ATANO III**, el fenómeno contra?

Comentarios e información regionales

Cariñena

FIESTAS.—Tuvieron lugar todos los festejos anunciados con anterioridad, efectuados con la mayor armonía y contento posible.

Los bailes celebrados en el Casino Cariñena, en el Mercantil y en el General estuvieron concurrentes los cuatro días, recordando a las siguientes señoritas: Milagros Bespún, María Val, Joaquina Mainar, Pilarín Vicente, Marina de Frutos, María Gracia, Pilar y Josefina Navalpotro, Josefina Pérez, Nieves Sáinz, Teresa Sanz, Pilar Morte, Irene Cabrero, Julita Ruiz, Matilde, Lola, Pepita y Pilarín Ruiz, María Luisa Suso, Cecilia Ramón, Paquita Simón, Pilarín y María Teresa Castillo, María Teresa Marín, María del Camino Aoz, Pepita Serrano, Concha Franco, Mercedes India, Julia Vcente, Pilarín Castán, Pepita Tello, Isabel, Consuelo y Matea Lobera, Lucía Meléndez, Conchita Gil, María Serrano, María Lacosta, Asunción Abadía, Gloria, Asunción y Pilar Laín, Consuelo Ferrer, Pilarín Navarro, Rafaela y Engracia Barelías y muchas más que no recordamos. De los jóvenes recordamos a Rafael Gracia, Paquito Sierra, Paquito Serrano, Paco Mainar, Luisito Simón, Pepito Vicente, Carmelo Ferrer, Martín Nivelá, Luis Utero, Rafael Hérc, Santos Soria, Gregorio y Eugenio Larumbe, Luis Tello y Crescencio Laín.

La Banda de música estuvo muy acertada en todas sus actuaciones, bajo la experta batuta de don Valentín Sanz.

El Ciclist Club, de Cariñena, organizó y realizó una carrera de más de 80 kilómetros, a la que acudieron muchos ciclistas y entusiastas de este deporte, ganando el primer premio el ciclista local José Moya Mateo.

El encuentro futbolístico entre el Atlético Club Comín, de Zaragoza, y

el equipo local fué reñidísimo y resultaron empatados a tres goals. Presenció este partido muchísimo personal, quedando satisfecho.

Las carreras pedestres también estuvieron muy concurrentes, ganando el primer premio Sebastián Felipe García; el segundo, Antonio López García, y el tercero, Fernando Barberín Agustín.

Las fiestas taurinas fueron, con los bailes, las que llenaron la atención de cariñenenses y forasteros; "Scrranito" y "Vaquerito", muy bien en sus constantes actuaciones; los aficionados Saturnino Pardillos, Federico Dourdil, Luisito Simón y Luis Sáinz cumplieron muy bien.

El ganado, procedente de Felipe García Ortega, de Checa, dejó mucho que desear, tanto en figura como en bravura; haciéndose, por estas causas, más difíciles y pesadas las lidias.

Las funciones religiosas fueron muy ordenadas y respetadas, lo que satisfizo a todos los sectores.

EXPOSICIONES ESCOLARES.—Durante los días de fiestas fuimos invitados para visitar las escuelas primarias de las Hermanas de Santa Ana, sorprendiéndonos la cantidad y calidad de labores expuestas, su gustosa ordenación y la palpable demostración de cultura que derraman constantemente estas abnegadas Hijas de la Caridad.

El M. I. Ayuntamiento, previamente invitado, visitó la Exposición y las meritorias profesoras fueron felicitadas por los regidores visitantes.

Aprovechamos la ocasión para extender nuestros elogios y felicitaciones a los señores maestros nacionales por las Exposiciones escolares celebradas en fin del último curso, y muy especialmente a los activos directores de graduadas don Faustino Sancho y doña Mercedes Caballero, que tanto se preocupan de rendir el

máximo esfuerzo para desempeñar dignamente su sacerdotal misión.

LUTOS.—El que en vida fué alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de Cariñena, don Vicente India Luca, dejó de existir el día 25 del actual.

A la Corporación municipal, a su apenada viuda, doña Elisa Latorre Guía, y demás familiares mandamos por estas líneas nuestra sincera condolencia.

VENDIMIA.—Está en todo su apogeo. El Ayuntamiento constantemente está auxiliando a los modestos viticultores. La Junta vitícola local se desvive por atender a los mismos y la Estación Enológica dispuesta a prestar sus servicios a cuantos viticultores los necesitan y sean compatibles con su peculiar labor.—C.

Moyuela

LAS FIESTAS.—Con gran entusiasmo, brillantez y concurrencia se han celebrado, durante los días 23 y 24 del actual mes, por la gente joven de esta población, las tradicionales fiestas dedicadas al Santísimo Angel de la Guarda, ajustadas al programa siguiente:

Día 22.—Como vísperas de fiestas, a las doce, fueron anunciadas mediante gran volteo de campanas.

A las cinco de la tarde hizo su entrada la renombrada Banda de música de Belchite, interpretando, bajo la dirección de su competente maestro, un bonito pasacalle.

Por la noche, en la plaza de la Iglesia, profusamente iluminada, se celebró el primer baile público, actuando la citada Banda y estando muy animado.

Día 23.—A las siete de la mañana, y como primer día de fiesta, la mencionada Banda recorrió las calles de la población ejecutando alegres dianas.

A las diez de la mañana, en el tem-

plo parroquial, se celebró solemne función religiosa en honor del Santísimo Angel de la Guarda. La misa y el sermón estuvieron a cargo de nuestro querido y digno párroco, don Doroteo Milagro Palomares, dirigiendo la palabra a sus feligreses con suma facilidad y elocuencia.

A las doce, en el domicilio de don Joaquín Abadía Bernal, todos los mozos del pueblo y muchos forasteros se reunieron, llevando a efecto el acostumbrado banquete, al que asistieron más de ciento veinte comensales, reinando entre los mismos una completa armonía.

A las cuatro de la tarde se celebró la carrera pedestre, siendo los primeros en llegar a la meta los corredores Antonio Tirado Alcalá, Cirilo Bailo Sánchez y José Luño Cubero, todos de este pueblo, a quienes fueron adjudicados premios de 15, 10 y 5 pesetas, respectivamente.

Seguidamente tuvo lugar la corrida de entelegados, alcanzando premio los brincadores Cándido Berné Aznar y José Palacio Aznar.

A continuación, y por la noche, animados bailes públicos en la plaza de la Iglesia.

Día 24.—Por la mañana, la citada Banda recorrió de nuevo las principales calles de la población, anunciando la continuación de las fiestas y ejecutando un bonito pasacalle.

Seguidamente, y hasta las doce, bailes públicos en la calle del Barranco y en la plaza de la Iglesia.

A la una, los mozos, al igual que el día anterior, se reunieron en fraternal banquete, reinando entre los asistentes indescribible armonía.

Por la tarde y noche, bailes públicos en la nombrada plaza de la Iglesia, terminando las fiestas con la clásica "cola de la rata".

La gran afluencia de forasteros y el tiempo verdaderamente primaveral han contribuido a dar más realce y

esplendor a las fiestas, siendo lo más saliente de las mismas el precioso ramillete de niñas bonitas de este pueblo y forasteras, omitiendo sus nombres por el temor de no incurrir en olvidos involuntarios.

Por último debo hacer constar que ha sido un verdadero derroche de buen humor y alegría que desde principios de fiestas hasta su terminación ha reinado entre el elemento joven, tanto de este pueblo como forasteros, y a pesar de los excesos que en estos días se acostumbran a cometer no se ha dado la menor nota discordante.—C.

Alcañiz

ACUERDO MUNICIPAL.—Muy favorablemente se comenta el haber acordado este Ayuntamiento encargar a persona competente la confección de un plano parcial de ensanche, que seguramente lo motivará la carretera llamada de "Los Huertos".

FUTBOL.—El próximo domingo, en Capuchinos, actuará por primera vez el "once" de Maella.

Juventud Deportiva prepara ya el conjunto que ha de enfrentarse.

En dicho partido los precios serán populares.

CINE.—Buena entrada en Cinema Alcañiz, el jueves último, para ver "rodar" "Mi debilidad", por Lillian Harvey y Lew Ayres, y "Pimienta y más pimienta", por Lupe Vélez, V. Mc. Laglen, E. Lowe y El Brendel.

Para el sábado anuncia dos programas la Empresa Pallás: "Esclavitud", por Dorothy Jordan, en español, y "La princesa se enamora", por Charles Farrell y Marion Nixon.

La Empresa Pallás recuerda que los días laborables las señoras sólo pagan la mitad del importe en cada localidad. ¡Así ya se puede ir!—JESUS AGUSTIN CAPDEVILA.

—¡Tened cuidado! Decíme toda la verdad.
 —No os oculto nada... ¿Queréis que os diga mi opinión?
 —Sí.
 —Pues bien, creo que era un nombre falso.
 —Pues bien: creo que era un nombre falso.
 —¿Qué os lo hace creer?
 —Que la presentaron como soltera y huérfana.
 —¡Ah!
 —Y que nunca he sabido las señas de su casa, ni he llevado ningún recado a su casa.
 —¿Por qué?
 —Según parece, había impuesto esa condición antes de venir a casa del "Topo"... dispensad... de la señora.
 —¡Oh! Podéis llamarla como queráis.
 —Y la señora, que contaba mucho con ella y que tenía razón, le ha guardado el secreto religiosamente.
 El interlocutor de Lodoiska parecía reflexionar profundamente y pensar todas las palabras de ésta, como hombre que había llegado al punto capital del relato, o, si el lector lo prefiere, a lo más interesante del drama.
 —Verdad es —prosiguió la dueña de la casa— queot ras hay de las que nunca supe las señas, ni el nombre... En algunas ocasiones Clara Mignon no me lo confiaba todo.
 —Está bien, continuad.
 —Por fin, el día fijado, Fanny llegó. Fué a comer, y contra su costumbre, la señora se arregló para comer a solas con ella.
 —Describidme esa individuoa.
 —Era tal como la señora me la había descrito. Muy bien formada uno de esos tipos que agradan a los hombres... Las facciones finas y un poco prolongadas. El aire muy modesto cuando quería, y un gran brillo en las pupilas, cuando quería seducir a alguien... La voz armoniosa y los movimientos graciosos y ondulantes.
 El agente que escuchaba a Lodoiska se había puesto muy pálido.
 Echóse un poco hacia atrás para estar más lejos de la luz y que no vieran su emoción.
 —Su traje —continuó la antigua criada, para todo, de Clara Mignon —era sencillo, casi severo, todo negro y demostrando casi pobreza, pero le sentaba como un guante y hacía valer las formas, sobre todo, su taúe, que era redondo y esbelto como un huso...
 —¡Continuad!
 —Aquella mujer me pareció muy lista, en efecto—añadió Lodoiska Legrand—. La señora me preguntó qué pensaba de ella en un momento

Evidentemente, aquello era lo que esperaba saber y lo sabía con inmensa satisfacción.
 —Continuad—dijo sonriendo, al notar que la oradora tomaba aliento.
 —Al principio la señora sólo me había confesado que era gastadora y que tenía deudas que su marido ignoraba y que no podía pedirle que las pagara. Sehabría negado a ello por la mejor de las razones, porque con sus miserables quince mil francos al año no había medio de pagar un gasto anual de lo menos sesenta mil.
 —Pero ahora no debe un cuarto...—interrumpió el agente.
 —Lo creo... y también supongo de dónde lo saca. No hace mucho tiempo, ¡bah!
 —¡Proseguid!—dijo el agente.
 —Luego me dijo que tenía familia... que la ayudaban... pero que esto no bastaba siempre.
 —¿Es cierto que tiene familia?
 —¡Qué tontería! Un hermano que no tiene qué comer en Londres, y una hermana que ha desaparecido y que vive no se sabe dónde, ni de qué.
 —¡Ni con quién!
 —Justamente.
 —¿Es inglesa?
 —Sí, señor.
 —Y sobre su pasado, sobre su juventud, ¿no tenéis datos ningunos?
 —En cuanto a eso, no... Lo único que sé es que su marido, Anatolio Mignon, la conoció en Inglaterra en uno de sus numerosos viajes... Era muy hermosa, se enamoró de ella y se casó, hará unos veinte años.
 —¿Qué edad tiene?
 —Cuarenta y cinco.
 —Continuad vuestro relato.
 —Al principio hacía yo como que creía sus mentiras... pero me decía: "Aquí hay gato encerrado...". Poco a poco, a fuerza de haber estado encargada de recibir a los acreedores y de apaciguarlos... lo que no era muy cómodo... concluí por averiguar la verdad.
 —Y esa verdad, ¿cuál era?
 —Que la señora, que recibía a mucha gente pero no recibía respecto a mujeres más que mujeres jóvenes y bonitas las unas solteras las otras casadas; pero que siempre venían sin sus maridos... y que los hombres eran casi todos extranjeros, de paso en París, pertenecientes a todas las nacionalidades conocidas y ricos... Sobre todo había multitud de ingleses y americanos.
 Naturalmente, aquellos señores hacían la corte a las señoras y no siempre eran rechazados; al contrario, y como esas señoras no podían o no querían recibir en su casa, a causa de los parientes que podrían enfa

REPRESENTANTES DE SEGUROS

"LA PATRIA HISPANA", Sociedad española fundada en 1916, contrata toda clase de Seguros, incluso Accidentes del Trabajo, y desea, para completar su organización, nombrar agentes en las localidades donde no este representada. Condiciones inmejorables a los profesionales. Se garantiza reserva absoluta. Escribid: Madrid, Pi y Margall, 7.



PRENSAS PARA VINO

Se reforman toda clase de prensas usadas

Construcción de molinos de yeso

Fundición BAUTISTA

Higuera, 5-Zaragoza (Estación Utrillas)

Anuncios económicos

HUESPEDES

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. "DENSION Moncayo". Precios económicos para fijos, estudiantes, militares, familiares. Todo confort, comodidad y esmero encontrarán ustedes en Estébanes, 7, pral, derecha.

CASA particular desea dos o tres huéspedes, habitación independiente o para dos amigos; buen trato. San Jorge, 20, segundo, primera.

SE DESEAN dos huéspedes para ocupar bonitos gabinetes con balcón a calle Alfonso; precios económicos y buen trato; limpieza esmerada. Manifestación, 82, cuarto.

SE DESEA un huésped fijo, honorable. Cádiz, 5, 3.º

VARIOS

DINERO. Disponi le sobre fincas rústicas y urbanas y sobre la cosecha y ganado, en letra o documento privado. Tallers, 66, entresuelo, segunda, Barcelona.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. LOTERIA NACIONAL. Los números 22.256 y 20.645, cuyas participaciones ha repartido Pedro Bes, corresponden al sorteo celebrado el día 21 del mes actual, y no al del 21 de octubre próximo, como, por error de imprenta, se consigna en ellas.

LA INGLESA

PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reservadosamente.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

CAPITAL. Ptas. 20.000.000'00

Fondos de reserva y de fluctuación de valores " 7.013.838'99

Sucursal en MADRID: Avenida Conde Peñalver, 13

Sucursal en VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar, 18

27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 y medio por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

BACHILLERATO OFICIAL Y LIBRE

Alumnos oficiales con clases complementarias. Inspección cuidadística en el Instituto y en horas de estudio.

Alumnos libres para adelanto de asignaturas y cursos completos.

INTERNADO MODERNO CON TARIFAS MINIMAS

Profesorado: Doctores y Licenciados Colegiados

Desconfíe de los Centros que no presenten esta garantía.

COLEGIO ACADEMIA "ESTUDIO"

Dirección: TORRE NUEVA, 44.—TELEFONO 41-56

Anuncie usted en LA VOZ DE ARAGON

POR TRIGO

A precio de tasa cambio casa nueva, ladrillo, 70.000 ptas. y 50.000 pesetas. Facilidades. Renta 823 pesetas mes.

Tratar: Agencia España, Fuenc Lara, 2. Teléfono 46 99. - Rodríguez. - Zaragoza

darse o de los maridos, que pudieran estorbar, sólo en casa de Clara Mignon tenían medios de encontrar a las que los habían chiflado... y que ellos creían mujeres honradas...

Entonces la señora intervenía, allanaba todas las dificultades, y se arreglaba para que todo el mundo fuese feliz. Ella contaba que ésta no podía pagar a su modista, que la otra llevaba alhajas falsas porque no tenía para llevarlas buenas; que aquélla era una virtud feroz, etc. etc.

—Y de ahí llovían billetes de Banco.

—Que pasaban por sus manos, y de los cuales guardaba la mayor parte.

—Descuento y comisión.

—Luego los señores, ya entusiasmados, para procurarse citas, suplían a la señora que diera comidas y tes.

—Y pagaban los gastos de la comida o los de la reunión.

—Eso es... y era justo.

—Muy justo... Seguid.

—Una vez al corriente de los negocios, pude servirle de mucho a la señora.

—¿Y recibir algunas gotas de aquella lluvia de oro!

—Caramba... cuando se trabaja, toda molestia merece salario.

—¿Sobre todo, ésa!

—Yo llevaba cartas a casa de aquellas señoras para ponerlas al corriente de las proposiciones y de las citas... cartas que yo debía entregar de escondite... y que siempre quemaban delante de mí.

Lodoiska se echó a reír cínicamente.

—¿Ah! Podéis hablar de vuestra gran sociedad, de vuestras mujeres "comme il faut", que tiene maridos títulos, o en buena posición, y coches y caballos... ¡buenas son, buenas!

—Pero... ¡y no hablo de ellas!, escucho solamente.

—En fin, ello marchaba bien que mal... irregularmente, con altos y bajos...

—¿Y estáis segura de que Clara Mignon no tenía amante por su propia cuenta?

—¿Oh, no; nunca los tuvo!

—Sin embargo, todavía es una hermosa mujer... y sobre todo, lo ha sido mucho...

—Eso no entra sus ideas. Quiere ser libre y no depender de nadie.

—¿Comprendido! ¿Y el marido? ¿Es cómplice también?

—¿No, por cierto! Es un necio y además no se ocupa de lo que pasa en su casa. Trabaja como un negro; está ocupado todo el día y parte de la noche, y ausente la mitad del año.

—¿Es muy cómodo!

—¿Ya lo creo! Desgraciadamente, vuelve algunas veces, y entonces

los negocios se paralizan algún tanto; porque, cuando él está es preciso ocultarse.

—¿Acaso no se le presenta nunca?

—Sí, señor. Algunas veces. El tener un verdadero marido enaltece a la señora, y produce gran efecto en sus clientes. Pero el pobre hombre se fastidia... cuando asiste a alguna de las reuniones de su casa, aun en las más sencillas. No conoce un solo rostro de los que hay en ella, y permanece de pie, apoyado en el quicio de una puerta, bostezando hasta desconcertarse las quijadas.

—Estando siempre ausente y teniendo una mujer que recibe y que en apariencia es muy coqueta, porque, si bien no tiene amantes, le gusta mucho agrandar, ¿no tiene celos?

—¿Celos? no... la conoce demasiado para eso...

—¿Pasemos a otra cosa!

—Hacia tres meses que estaba allí, y aquello no marchaba del todo bien, cuando un día la señora me dijo con aire triunfante:

—"He descubierto un tesoro".

—¿Qué tesoro?—dije yo.

—Una joven de veinticuatro o veinticinco años, que es una maravilla...

—¿Bonita?

—Hermosa, esbelta, morena con unos ojosnegros magníficos, con talento hasta en la punta de las uñas, y además artista... una música de primer orden.

—¿Aún no ha venido?

—No, pero hemos convenido en que organizaré un concierto en mi casa esta semana para que la oigan.

—¿Es casada?

—Sí, pero muy mal; con un hombre que no tiene un cuarto. Ella es pobre, y quiere dejar de serlo.

—Aquí encontrará lo que desea.

—Ya lo creo... es muy lista, te lo aseguro...

La señora me tuteaba.

—Me lo figuro—repuso filosóficamente aquel a quien se dirigía Lodoiska.

—Se sostendrá firme —prosiguió esta última— e inspirará alguna gran pasión...

El agente parecía escuchar con más atención y la sonrisa había desaparecido de sus labios.

—¿Cómo se llamaba?—preguntó bruscamente.

—Fanny Dumont.

—¿Era el nombre del marido?

—¿Ah, en cuanto a eso, no lo sé!

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

PARADOJAS

Política positiva, según Solvay

Desgraciadamente para el ochenta por ciento de los españoles la expresión que encabeza estas líneas, "Política positiva", nada dirá a sus mentes ni a sus corazones.

La tragedia de España, ¡y quizá la del mundo!, radica, si bien se mira, sólo en esto: ignorancia y pereza mental, abajo; corrupción, euquería, arriba.

Política positiva, psicología, sociología o economía política son expresiones que al vulgo, a la mayoría del cuerpo electoral, con su avalancha cuantitativa e insensata de mujeres, le suena a un horroroso "abracadabra".

Los partidos políticos de todas las tendencias, lejos de educar al pueblo capacitándolo para supervisar y controlar la actuación de sus representantes, limitan su contacto con las masas a solicitar su voto a cambio de una excelente sarta de promesas que los "jefes políticos" son los primeros en no saber cómo realizar.

Esto no es serio. El partido que no se halle, técnicamente, en condiciones de transformar el Estado con prontitud y eficacia, a fin de convertirlo en el protector de todos los ciudadanos y en el perpetuo guardián del patrimonio colectivo, no debiera pagar su incompetencia con la atomización y el ostracismo; sus dirigentes debieran ser afligidos con penas más personales y afectivas tras su actuación gubernamental.

Resulta inadmisibles que los códigos hagan caer sus sanciones sobre la estafa, la impostura e ineptitud cuando se sigue un daño de esta última y sobre el incumplimiento de los contratos y en cambio los gobernantes que con su ineptitud, informalidad e impostura han estado tiempo y dinero al país, incumpliendo contrato tan solemne, tan público y notorio como lo es un "programa electoral" gocen de inmunidad y ¡jubilación!

La ignorancia de abajo es la que alienta, consiente y recompensa, en lugar de penarla, la desvergüenza de arriba.

Llevar al pueblo nociones de política positiva, sociología y economía política es ir abrogándolo contra las imposturas de la ineptitud política que hoy, por desdicha, gobierna en casi todos los países de la tierra.

A esta labor redentora, de auténtico patriotismo a base de humanidad y buen sentido y no del patriotismo hecho de Historia e historia, que, según frase famosa, "es el último refugio de todos los bribones", se viene dedicando hace ya tiempo el notable abogado y publicista don Fernando Gil Mariscal, que en numerosos periódicos de Madrid y provincias populariza con un acierto genial los temas más actuales y apasionantes de las ciencias sociales y económicas.

Su reciente folleto, de más de doscientas páginas, titulado "Política positiva, según las teorías de Solvay", constituye una muy valiosa aportación al estudio sintético de los diversos sistemas propugnados para resolver con éxito y sin trastornos contraproducentes todos los problemas derivados de la injusticia social.

No proponiéndose Gil Mariscal hacer un juicio crítico de Solvay como sociólogo y economista según sus teorías, sino tan sólo popularizar éstas, no incurriremos nosotros en la pedantería de intentarlas. Ni tampoco hace falta. Los principales sociólogos coinciden, al señalar implacablemente las causas de esta espantosa y absurda contradicción, en que el progreso y el maquinismo, que centuplican la producción, abaratándola, y reducen al mínimo el esfuerzo, lejos de traducirse en abundancia y comodidad para unas clases tan eminentemente productoras como son las proletarias, las arrojan al paro, que es la miseria y la desesperación.

Gil Mariscal, claro criterio y buen corazón, subraya noblemente en su folleto las injusticias sociales a medida que Solvay va proponiendo sus fórmulas de remedio.

Ernesto Solvay, el sabio físico-químico belga, autor del procedimiento de fabricación de la sosa que lleva su nombre, fué un eminente sociólogo y un admirable patrono, que, como muy bien afirma Gil Mariscal, "predicando con el ejemplo" se preocupó siempre en sus numerosas empresas industriales de la suerte de sus obreros y empleados, a quienes llamaba sus colaboradores, mejorando constantemente las condiciones materiales del trabajo y estableciendo en sus reglamentos verdaderas instituciones de socorro y previsión, tales como Cajas de retiro con pensiones a partir de los sesenta años, en proporción a los años de servicio prestados, y permisos anuales con doble salario para garantizar la vacación en las mejores condiciones, entre otras que, consignadas en sus estatutos y contratos de trabajo, hacen que las fábricas "Solvay" estén a la cabeza de todas las empresas industriales privadas en ventajas y beneficios del personal asalariado. La importante fábrica "Solvay", establecida en la provincia de Santander, tiene fama en toda aquella comarca por el buen trato e inmejorables condiciones de trabajo que dispensa a sus obreros.

Preguntado Solvay en 1910, cuando tenía 74 años, cuáles eran las cavilaciones que pudieran inquietarle, replicó: "Mi sueño—pues un sueño es todavía—sería llegar a descubrir las leyes que regulan el desarrollo material y moral del hombre y de las agrupaciones humanas".

Atención especial, entre las teorías de Solvay, merecen el contabilismo, la libre socialización, el paro capacitario y el impuesto único sucesorio reiterado, así como sus principios de política internacional, cuestiones todas que Gil Mariscal expone con verdadera concisión y maestría.

"Política positiva, según las teorías de Solvay" es un folleto precioso que merece figurar sobre la mesa de los hombres estudiosos, principalmente de los que aspiren a llevar cultura al pueblo y no tan sólo fanatismo y demagogia.

AGNARCO

Política triguera en Italia

PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO
ROMA. — A consecuencia de las providencias dictadas por el Gobierno italiano en favor de la Agrupación de los productores de trigo pa-

ra las ventas en común, en 1931 fueron vinculados 900.000 quintales; en 1932, más de tres millones; y en 1933, 5'2 millones de quintales por parte de 80.000 labradores,

SOPLA EL CIERZO

VIAJERO DISPUTADO

Anoche nos dijeron que Trostky había estado en Lumpiaque.



Seguramente, en este afán que ahora asalta a todas las poblaciones españolas de tener por huésped al ruso, quisieron gastarnos una broma.

¡Ya vemos mañana a todos nuestros corresponsales dándonos la noticia del paso de Trostky por su localidad!

CRITICA CERTERA

Unos autores teatrales convinieron hacer una revista de ese género, tan falto de gracia y de buen gusto que entra de lleno en la pornografía.

La titularon "La revista de Ambos Mundos".

Y decía un crítico al comentarla: "La obra es una revista de "Ambos mundos".

NO HAY DILEMA

De regreso del veraneo:

—Pues, ver: yo pensaba ir a Colindres y mi mujer a la montaña.

—¿Y dónde estuvisteis?

—¿Qué pregunta! ¿Cómo se conoce que eres soltero!

CIERTO

Discutían de modas, y al no ponerse de acuerdo dijo la mujer, despectiva:

—Pero, vamos a ver: ¿qué entiendes tú de trajes de las mujeres?

—Se lo principal — repuso él—, Conozco el precio.

LOS PALANQUETEROS

Ayer "reventaron" un piso en la calle de la Zuda

Ayer tarde actuaron los palanqueteros en la calle de la Zuda, número 6, segundo.

El piso "reventado" está habitado por Félix Belío Pena, de 44 años de edad, viudo, empleado municipal. Cuando regresó a su casa, acompañado de su hijo, se vió sorprendido al encontrar muebles y enseres en el mayor desorden.

El perjudicado se presentó inmediatamente en Comisaría, denunciando el hecho y advirtiéndole que ignoraba si habían robado algo, por no haber hecho todavía la consiguiente requisa.

Tenía setenta y cinco pesetas en billetes en una cartera, en el interior de un armario, y algunos objetos de valor.

MATRICULA OFICIAL

Universidad de Zaragoza

Los alumnos que deseen ser inscritos en la enseñanza oficial en las Facultades Universitarias podrán formalizar sus matrículas todos los días laborables durante las horas de oficina, en las respectivas secretarías, hasta el día 5 del próximo octubre, en cuyo día las oficinas funcionarán hasta las seis de la tarde.

PANTALLA DEL MUNDO

Sociedad de las Naciones

Veamos cuáles son los países que se han opuesto a la entrada de Rusia en la Sociedad de las Naciones. Simplemente los que creen que no tienen nada que temer de un conflicto internacional, Suiza, al abrigo, detrás de sus barreras naturales. Portugal, cuya situación geográfica le preserva de los choques. Holanda, en fin, que no está amenazada por nadie.

M. Motta, en nombre de Suiza, ha explicado claramente esta especie de privilegio moral de que se benefician tres pequeños pueblos tranquilos sobre el porvenir: "Un país como Suiza, que no puede ni quiere jugar un papel en la alta política, tiene por necesidad concepciones exclusivamente suyas. El oportunismo, hasta el más elevado y el más legítimo, le está prohibido. No podemos rivalizar con los otros Estados más que en la busca de la grandeza moral."

Boussuet lo dijo: "La virtud es impropia en los negocios." No es culpa de Inglaterra, de Italia ni de Francia si las necesidades físicas y materiales se imponen a ellas. Su importancia las confiere deberes, de los cuales el primero es asegurar la paz de Europa. ¿Quiere decirse que opinen favorecer al comunismo? De ningún modo; están perfectamente de acuerdo con Suiza en cuanto al plan moral.

Ya sé y sabe todo el mundo que los hombres de Estado franceses piensan al unísono de M. Motta cuando dice: "En el dominio moral, religioso, social, político y económico el comunismo es la negación radical de todas las ideas que son nuestra substancia y de las cuales vivimos".

Pero piensan al mismo tiempo que es necesario, antes de todo, establecer el equilibrio de las fuerzas materiales de Europa.

Están las Potencias socilitadas por dos necesidades prácticas y así lo comprende, con clara visión, M. Jaspar, el delegado de Bélgica: "Cualesquiera que puedan ser nuestros escrúpulos y nuestros temores, no queremos contrariar los esfuerzos de tres grandes Potencias amigas ahora que asumen una responsabilidad esencial para el mantenimiento del orden europeo y de la paz universal."

Y es que Bélgica comprende, porque ha sufrido con la guerra tanto o más que los franceses. Comprende que el primer deber moral es ensayar la verdadera creación del pacifismo.

Y mientras que la admisión de la U. R. S. S. en la Sociedad de Naciones es definitiva, las Cancillerías, por lo visto, quieren decidirse a tratar seriamente el problema austriaco.

No es posible, en el estado actual de cosas, dejar en suspenso una cuestión que haría inútil Ginebra y comprometería para siempre los intereses esenciales de la paz.

La intervención aquí del canciller Schuschnigg ha permitido presentar oficialmente el asunto ante la jurisdicción internacional. Incumbe a las grandes naciones, a Francia, Inglaterra e Italia, preparar un Tratado con destino a garantizar la independencia de Austria.

En el curso de su próxima misión a Roma M. Barthou encontrará una oportunidad favorable para, poniendo en armonía las tesis francesa e italiana, echar los cimientos, con Mussolini, de un acto internacional que garantice el principio de la no intromisión del extranjero en Austria.

Un peligro compartido en común debe engendrar un sistema de defensa en común.

El renacimiento moral y material de Ginebra, que acaba de afirmarse en el curso de las últimas asambleas, podía permitir a la obra internacional precisarla y desarrollarse en el terreno de la colaboración, del cual nunca se debió salir.

Ginebra, pese a sus dificultades, pese a la ironía con que generalmente se le viene tratando, es y será, como institución, uno de los mayores exponentes de la humanidad civilizada.

AUGUSTO RUILACER

Ginebra, septiembre 1934.

Tienen razón

Por "Teixi"



Los alarmistas han "visto" a la tropa por la calle.